

## TRIUNFALISMO

Por: Daniel Sebastián Ríos Marín.  
(Astauros)

Paradójicamente, es a la vez fácil y difícil hablar o escribir sobre toros. Es fácil porque a diferencia de los toreros, no se corre el riesgo de sufrir una cornada; no se arriesga el patrimonio organizando corridas de toros o criando toros de lidia. Pero por lo mismo también es una tarea difícil. Con qué legitimidad se puede juzgar la labor de un torero que, para empezar, se juega la vida, o la labor de un ganadero, que dedica cinco años a la crianza de un toro para que salte al ruedo o la gestión de un empresario que contrata toreros y ganaderos sin siquiera saber si la venta de boletería cubrirá los costos.

Y por todo eso, resulta más incómodo decir que algunas cosas no salen bien en los toros. Pero hay que decirlas. Al terminar la corrida del 27 de diciembre en Cali, Ferrera, Roca Rey y Guerrita Chico salieron en hombros, después de que entre todos cortaran cinco orejas a una corrida de Juan Bernardo Caicedo. Con ese resumen pareciera que fue una tarde triunfal, sin embargo no lo fue. A Roca Rey le dieron dos orejas después de una faena intermitente, llena de valor y buenas intenciones, pero sin intensidad. Ferrera se echó de rodillas con el capote y la muleta, puso banderillas y lució espectacular, pero sin brillantez. Guerrita capoteó a cinco animales, pues su primer toro fue cambiado por acusar un defecto físico y la misma historia se repitió dos veces más en su segundo turno. Le dieron una cariñosa oreja de su primer toro y con ello fue suficiente para que saliera en hombros, pues era la tarde de su despedida como matador de toros.

La salida en hombros de los toreros y el elevado número de orejas de las dos tardes que llevamos en Cañaveralejo sirven para ilustrar las notas de prensa y elaborar titulares llamativos, pero son también cantos de sirena que desdican la verdad de la tauromaquia. Hay quienes creen que las graves heridas que tiene nuestra fiesta se curan regalando orejas y llenando de indultos que no emocionan. Está bien anhelar el triunfo de los toreros, ayudar a que la gente que va a los toros se divierta (es ya muy costoso ir a los toros como para mantener purismos) pero no a cualquier precio y menos olvidando la función que el reglamento ha atribuido a la presidencia de las corridas: *“El presidente de la corrida es la autoridad que dirige el espectáculo y garantiza el normal desarrollo del mismo y de su ordenada secuencia, exigiendo el cumplimiento exacto de las disposiciones en la materia y proponiendo, según los casos, las sanciones a las infracciones que se cometan.”*

Ese normal desarrollo y ordenada secuencia implica respetar los tercios de la lidia, otorgar premios a quien lo merece y aunque no lo diga la Ley, cumplir una labor pedagógica a través de sus decisiones. Hacer sonar la música solo porque el torero toma la muleta hace creer que se trata de un mero acompañamiento protocolario y

no de un premio, no en vano el reglamento advierte que el presidente ordenará la intervención de los músicos *“durante la faena de muleta cuando esta merezca tal premio.”* De igual forma, entregar orejas sin reparos, llena de triunfalismo las tardes, pero no de triunfo. Las buenas faenas dejan huellas indelebles en el alma. En un año, más allá de la estadística, poco se recordará de las cinco orejas de Ferrera, Roca y Guerrita y menos del insulso encierro de Juan Bernardo.